



**Subdirección General Técnica
Gerencia de Calidad del Agua**

Asunto: Aprobación

Biol. Mario Bracamontes Martínez
Representante Legal
Mario Bracamontes Martínez
Analyser Ambiental
Coahuila, No. Ext. 6, No. Int. 226, Providencia
C.P. 07550, Gustavo A. Madero, CDMX.
P r e s e n t e

Hago referencia a su escrito del 26 de junio de 2026, recibido en ésta Gerencia de Calidad del Agua de la Subdirección General Técnica el 26 de junio de 2026, asociado al trámite CONAGUA-03-004-B "*Aprobación de Organismos de Certificación, Laboratorios de Prueba y Unidades de Verificación para propósitos de evaluación de la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de agua*", así como el escrito mediante el cual solicitó participar en la Prueba de Aptitud Técnica otorgada por esta Autoridad, en virtud de que la entidad mexicana de acreditación, a.c., otorgó a Mario Bracamontes Martínez, Analyser Ambiental, la acreditación No. AG-027-006/09 con fecha de 20 de noviembre de 2009, como Laboratorio de Ensayo, en apego al cumplimiento de la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017), para las actividades de evaluación de la conformidad en materia de agua.

Al respecto, le informo que una vez revisada la información que sustenta la capacidad técnica de Mario Bracamontes Martínez, Analyser Ambiental, como laboratorio de pruebas en los métodos de ensayo de las Normas Oficiales Mexicanas descritas, la que suscribe Mtra. María Margarita Dafne Lobato Calleros, en mi carácter de Gerente de Calidad del Agua, conforme a lo dispuesto en los Artículos 1º, 6º párrafos segundo y tercero, 9º, fracción I, 11 apartado "A", fracción VII, inciso e, 14 fracción XXXI, y 57 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua y el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de noviembre del 2006 y 12 de octubre de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º, Fracción XIV de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 2020 y de acuerdo con el trámite CONAGUA-03-004-B indicado, se le otorga a Mario Bracamontes Martínez, Analyser Ambiental, la Aprobación No.: CNA-GCA-3138 para operar como laboratorio de pruebas en los métodos de ensayo, con vigencia del 13 de agosto de 2026 al 29 de abril de 2028.

Handwritten signature



Con base en los Artículos 55 y 56 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020, para evaluación de la conformidad de Normas Oficiales Mexicanas en materia de análisis de calidad del agua como son la NOM-001-SEMARNAT-1996⁽¹⁾, NOM-001-SEMARNAT-2021⁽²⁾ y NOM-003-SEMARNAT-1997 y al Artículo 192-G fracción II de la Ley Federal de Derechos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2022, hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, los parámetros aprobados:

- Notas:** (1) Para vigilar la NOM-001-SEMARNAT-1996
(2) Para Evaluación de la Conformidad de la NOM-001-SEMARNAT-2021

Parámetros aprobados

Muestreo en aguas residuales.	NMX-AA-003-1980
Análisis de agua - Medición de sólidos sedimentables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-004-SCFI-2013
Análisis de agua - Medición de grasas y aceites recuperables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-005-SCFI-2013
Análisis de agua - Determinación de materia flotante en aguas residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-006-SCFI-2010
Análisis de agua - Determinación de la temperatura en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. Método de prueba.	NMX-AA-007-SCFI-2013
Análisis de agua - Medición del pH en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-008-SCFI-2016
Cuerpos Receptores - Muestreo.	NMX-AA-014-1980
Análisis de agua - Medición de nitrógeno total Kjeldahl en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-026-SCFI-2010
Análisis de agua - Medición de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅) en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Dilución y método de siembra - Método de prueba.	NMX-AA-028-SCFI-2021
Análisis de agua - Determinación de fósforo total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. Método de prueba.	NMX-AA-029-SCFI-2001
Análisis de agua - Determinación de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba - Parte 2 - Determinación del índice de la demanda química de oxígeno - Método de tubo sellado a pequeña escala.	NMX-AA-030/2-SCFI-2011
Análisis de agua - Medición de sólidos y sales disueltas en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-034-SCFI-2015
Análisis de agua - Enumeración de organismos coliformes totales, organismos coliformes fecales (termotolerantes) y <i>Escherichia coli</i> - Método del número más probable en tubos múltiples.	NMX-AA-042-SCFI-2015
Análisis de agua - Medición de cromo hexavalente en aguas naturales, salinas, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-044-SCFI-2014
Análisis de agua - Medición de metales por absorción atómica en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas - Método de prueba. (As, Cd, Cu, Cr, Fe, Hg, Ni, Pb, Zn).	NMX-AA-051-SCFI-2016
Análisis de agua - Determinación de cianuros totales en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-058-SCFI-2001
Análisis de agua - Medición de la conductividad eléctrica en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-093-SCFI-2018
Análisis de agua - Medición del número de huevos de helminto en aguas residuales y residuales tratadas por observación microscópica - Método de prueba.	NMX-AA-113-SCFI-2012

mm



Este documento reemplaza al emitido el 17 de julio de 2026 con el número CNA-GCA-3104. Toda modificación a la acreditación del laboratorio que amerite actualizar este documento debe notificarse a esta dependencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. María Margarita Dafne Lobato Calleros
Gerente de Calidad del Agua

C.c.e.p. Mtro. Jesús Heriberto Montes Ortiz, Subdirector General Técnico. Para su conocimiento.
Biol. Ivonne Jaisibi Cuesta Zarco, Subgerente de la Red Nacional de Medición de Calidad del Agua. Para su conocimiento.
Biol. Jonathan Jhair Durán Sotelo, Jefe de Proyecto de la Red Nacional de Monitoreo. Para su conocimiento.
Ing. Ángel Morales Rodríguez, Secretario Particular de la SGT. Para su conocimiento.
Archivo

MMDLC / IJCZ / 2026



**Subdirección General Técnica
Gerencia de Calidad del Agua**

Asunto: Prueba de Aptitud Técnica

Biol. Mario Bracamontes Martínez

Representante Legal

Mario Bracamontes Martínez

Analysar Ambiental

Coahuila, No. Ext. 6, No. Int. 226, Providencia

C.P. 07550, Gustavo A. Madero, CDMX.

P r e s e n t e

La que suscribe, Mtra. María Margarita Dafne Lobato Calleros, en mi carácter de Gerente de Calidad del Agua, conforme a lo dispuesto por los artículos 1º, 6º párrafos segundo y tercero, 9º, fracción I, artículos 11º apartado "A", fracción VII, inciso e, 14º fracción XXXI, y 57 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua y el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de noviembre del 2006 y 12 de octubre de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º, Fracción XIV de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020, informo sobre los resultados obtenidos en la evaluación de la Prueba de Aptitud Técnica realizada el pasado 06 de julio de 2026 por el laboratorio que dignamente representa.

Evaluación Resultados Numéricos	10.0
Evaluación Documental	10.0

Por lo anterior, se determina que su laboratorio se encuentra aprobado. Los resultados se verán reflejados en su Aprobación que entrará en vigor a partir de la fecha de emisión del presente Oficio.

Asimismo, se le informa que se elaborará el documento que incluye el alcance de los parámetros aprobados, una vez se encuentre listo, se le notificará para su recolección en esta Gerencia, con domicilio en: Av. San Bernabé No. 549, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México previa confirmación al teléfono 55.53.77.02.26.


Firma al reverso...



2026
año de
**Margarita
Maza**



Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. María Margarita Dafne Lobato Calleros
Gerente de Calidad del Agua

C.c.e.p. Mtro. Jesús Heriberto Montes Ortiz, Subdirector General Técnico. Para su conocimiento.
Biol. Ivonne Jaisibi Cuesta Zarco, Subgerente de la Red Nacional de Medición de Calidad del Agua. Para su conocimiento.
Biol. Jonathan Jhair Durán Sotelo, Jefe de Proyecto de la Red Nacional de Monitoreo. Para su conocimiento.
Ing. Ángel Morales Rodríguez, Secretario Particular de la SGT. Para su conocimiento.
Archivo

MMDLC / IJCZ / 2026

